

**Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S. A.
(CNFL)**

Carta a la Gerencia sobre el trabajo de
atestiguamiento independiente sobre la
razonabilidad del proceso de elaboración
de liquidación presupuestaria

31 de diciembre de 2023

PRIVADO Y CONFIDENCIAL

Señores
Consejo de Administración
Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S. A.
Presentes



San José, 07 de junio de 2024

Estimados Señores;

Hemos concluido nuestro trabajo de atestiguamiento independiente de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S. A. (en adelante "CNFL"), para reportar sobre la razonabilidad del proceso de elaboración de liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Resolución de la Contraloría General de la República R-DC-124-2015 emitida el 30 de setiembre de 2015, que establece los lineamientos del trabajo para atestiguar sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria, y sobre la declaración razonable emitida por la Administración de CNFL, en la forma de una conclusión independiente de seguridad razonable, acerca de si el proceso de elaboración de la liquidación presupuestaria, de conformidad con la Resolución de la Contraloría General de la República R-DC-24-2012, y sus reformas, emitida el 26 de marzo de 2012, que establece las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, es, en todos sus aspectos importantes, razonable.

Al planificar y efectuar nuestro trabajo de atestiguamiento, hemos considerado el control interno relevante para examinar el proceso de elaboración de la liquidación presupuestaria, con el propósito de diseñar procedimientos de atestiguamiento que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una conclusión sobre la efectividad del control interno de CNFL. Por lo tanto, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de CNFL.

Debido a lo anterior, pueden existir deficiencias, inclusive significativas, que no hayan sido detectadas por el auditor durante el transcurso del trabajo de atestiguamiento.

Las Normas Internacionales de Auditoría clasifican las deficiencias de control en dos categorías, las deficiencias de control interno y las deficiencias significativas de control interno. Una deficiencia de control interno existe cuando un control es diseñado, implementado u operado de tal forma, que no previene, detecta o corrige los errores de una manera oportuna. También existe, cuando el control interno necesario para prevenir, detectar o corregir errores de una manera oportuna no existe.

Una deficiencia significativa de control interno es una deficiencia o combinación de deficiencias de control interno que, de acuerdo con el juicio profesional del auditor, es de suficiente importancia que amerita la atención de aquellas personas encargadas del gobierno del Instituto. Una deficiencia puede ser significativa no solo por la magnitud del error que ya haya ocurrido, sino también por la probabilidad de que el error ocurra en el futuro y su magnitud potencial.

En el Anexo I se presentan dos oportunidades de mejora y en el Anexo II el resultado del seguimiento de situaciones y oportunidades de mejora reportadas en periodos anteriores.

Este informe fue discutido en calidad de borrador con el Jefe del Área de Presupuesto de CNFL.

Este informe es para información y uso exclusivo del Consejo de Administración de CNFL, la Contraloría General de la República (en adelante la Contraloría) o cualquier otra institución del Gobierno con potestades legales para ello, únicamente en relación con la Resolución de la Contraloría General de la República R-DC-124-2015, emitida el 30 de setiembre de 2015. Liberaremos nuestro informe a CNFL, la Contraloría o cualquier otra institución del Gobierno con potestades legales para ello, en el entendido de que no podrá copiarse, referirse ni revelarse una parte o la totalidad del informe excepto para los efectos internos de CNFL, sin nuestro consentimiento previo y por escrito.

Nuestro informe no deberá ser considerado apto para ser utilizado o mencionado por alguna parte que desee adquirir derechos frente a nosotros, salvo CNFL, la Contraloría General de la República o cualquier otra institución del Gobierno con potestades legales para ello, para cualquier propósito o contexto. Cualquier parte, salvo CNFL, la Contraloría General de la República o cualquier otra institución del Gobierno con potestades legales para ello, que obtenga acceso a nuestro informe o a una copia del informe y decida mencionar nuestro informe (o una parte del informe) lo hará bajo su propio riesgo. Dentro del alcance máximo permitido por la ley, no aceptamos ni asumimos responsabilidad alguna y negamos cualquier obligación frente a terceros, salvo CNFL, la Contraloría General de la República o cualquier otra institución del Gobierno con potestades legales para ello, en relación con el trabajo efectuado, con nuestro trabajo de atestiguamiento razonable independiente o con las conclusiones emitidas.

Si el Consejo de Administración o la Gerencia General tienen alguna observación con respecto al contenido de este informe, tendremos mucho gusto en ampliar cualquier aspecto a su solicitud.

Atentamente,

Juan José Morales.
Director

Nombre del CPA: JUAN JOSE
MORALES CHAVARRIA
Carné: 6754
Cédula: 113020084
Nombre del Cliente:
Compañía Nacional de Fuerza y
Luz, S. A.
Identificación del cliente:
2101000040
Dirigido a:
Señores Consejo de
Administración Compañía
Nacional de Fuerza y Luz, S. A.
Fecha:
07-06-2024 11:05:41 AM
Tipo de trabajo:
Carta a la Gerencia sobre el
trabajo de atestiguamiento
independiente sobre la
razonabilidad del proceso de
elaboración de liquidación
presupuestaria 31 de diciembre
de 2023
Timbre de \$25 de la Ley 6663
adherido y cancelado en el
original.



Código de Timbre: CPA-25-315692

Timbre de \$25 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original



Cc: Jefe Área de Presupuesto

Contenido

Anexo I. Oportunidades de mejora al 31 de diciembre del 2023.....	I-1
Anexo II. Seguimiento a situaciones de periodos anteriores.....	II-1

Anexo I. Oportunidades de mejora al 31 de diciembre del 2023

Como resultado de la revisión del proceso de elaboración de la liquidación presupuestaria de CNFL, de acuerdo con la Resolución de la Contraloría General de la República R-DC-24-2012, y sus reformas, se determinaron las siguientes oportunidades de mejora:

A. Modificaciones presupuestarias

Oportunidad de mejora No. 1. Modificaciones importantes en los presupuestos de las áreas.

El siguiente cuadro muestra un resumen de las variaciones al presupuesto 2023 realizadas por CNFL:

Concepto		Monto (miles de colones)
1	Presupuesto ordinario inicial	324.817,94
2	Presupuestos extraordinarios	38.563,73
	Subtotal (1 + 2)	363.381,66
3	Modificaciones presupuestarias	42.642,63
	Porcentaje de variación por modificaciones	11,73%

Aun cuando CNFL no excedió el límite del 25% establecido en el apartado 4.3.11 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, del monto máximo que se puede variar por modificaciones presupuestarias, observamos que las áreas, direcciones, procesos o unidades, indicadas en siguiente cuadro, realizaron modificaciones en su presupuesto específico por un porcentaje significativamente mayor al 11.73% realizado por CNFL y significativamente mayor al 25% establecido por la Contraloría General de la República en las Normas Técnicas de Presupuesto Público.

Área / Dirección/ Proceso / Unidad	Presupuesto Inicial (miles de colones)	Presupuestos extraordinarios (miles de colones)	Presupuesto Total 2023 (miles de colones)	Monto de modificaciones (aumentos) (miles de colones)	% de variación por modificaciones presupuestarias
AREA ADM SIST INFO GEOESPACIAL ACT RED	199.351,00	-	199.351,00	222.350,00	111,54%
AREA CENTRO CONTROL DE ENERGIA	163.410,00	85.450,00	248.860,00	273.750,00	110,00%
AREA CENTRO DE DESPACHO DE GENERACION	360,00	-	360,00	3.000,00	833,33%
AREA CONTROL Y REDUCC. PERDIDAS ENERGIA	954.725,00	-	954.725,00	689.540,25	72,22%
AREA DE PROTECCIONES Y AUTOMATIZACION	92.975,00	-	92.975,00	46.851,00	50,39%
AREA FONDO DE AHORRO Y PRESTAMO	800,00	-	800,00	6.000,00	750,00%
AREA LABORATORIO SISTEMAS DE MEDICION	2.687.800,70	-	2.687.800,70	3.184.014,38	118,46%
AREA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRI	28.000,00	-	28.000,00	88.600,00	316,43%

Área / Dirección/ Proceso / Unidad	Presupuesto Inicial (miles de colones)	Presupuestos extraordinarios (miles de colones)	Presupuesto Total 2023 (miles de colones)	Monto de modificaciones (aumentos) (miles de colones)	% de variación por modificaciones presupuestarias
AREA RECUPERACION DE ENERGIA	9.341,00	-	9.341,00	60.805,00	650,95%
AREA TRANSPORTES Y TALLER	1.593.065,00	380.000,00	1.973.065,00	1.041.112,93	52,77%
ASESORIA JURIDICA EMPRESARIAL	5.920,00	-	5.920,00	34.939,33	590,19%
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS	185,97	-	185,97	28.000,00	15.056,19%
DIRECCION COMERCIALIZACION	75.017,00	-	75.017,00	740.400,00	986,98%
PROCESO ARQUITECTURA Y DESARROLLO DE EDI	752.550,00	-	752.550,00	925.168,21	122,94%
PROCESO CALIDAD DESARROLLO APLICACIONES	6.189,00	-	6.189,00	28.000,00	452,42%
PROCESO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	534.942,24	-	534.942,24	361.465,00	67,57%
PROCESO PROGRAMACION Y CONTROL DE EXISTE	1.416.711,97	-	1.416.711,97	978.578,77	69,07%
SUCURSAL DESAMPARADOS	61.360,98	-	61.360,98	764.000,00	1.245,09%
UNIDAD ADMIN FINANCIERA Y CONTABLE	61.415,18	-	61.415,18	40.000,00	65,13%
UNIDAD DE LOGISTICA	660,00	-	660,00	911.650,30	138.128,83%
UNIDAD DESARROLLO DE NEGOCIOS	218,30	-	218,30	28.500,00	13.055,43%
UNIDAD PLANIFICACION Y DISEÑO SISTEMA DE	1.236,00	-	1.236,00	2.950,00	238,67%
UNIDAD TALLER ANONOS	142.725,79	-	142.725,79	86.000,00	60,26%

Recomendación

Analizar las justificaciones de las modificaciones presupuestarias realizadas en las áreas, direcciones, procesos o unidades indicadas en el cuadro anterior, para identificar las causas raíz de la cantidad de variaciones realizadas y establecer acciones concretas que atiendan esas causas, para que ayude a fortalecer la formulación y ejecución del presupuesto y a reducir los porcentajes de variación por modificaciones.

B. Iniciativas del programa de inversión

Oportunidad de mejora No. 2. Ejecución presupuestaria de iniciativas del programa de inversión

De la revisión de la lista de iniciativas del programa de inversión vigentes durante el periodo 2023, se observó que tres de esas iniciativas presentaron resultados inferiores al 40% en su ejecución presupuestaria. El siguiente cuadro lista esas tres iniciativas:

N°	Área	Descripción de la Iniciativa	Presupuesto asignado (miles de colones)	Presupuesto ejecutado en 2023 (miles de colones)	Avance monetario
					% de Ejecución
161	AREA CENTRO CONTROL DE ENERGIA	SUSTITUCION DE EQUIPOS DE POTENCIA	305.034,99	109.534,40	35,91%
181	AREA DISENO Y CONSTRUCCION DE ALUMBRADO	PROGRAMA AMPLIACION DEL SIST DE A.P.	218.640,13	14.158,49	6,48%
182	AREA DISENO Y CONSTRUCCION DE ALUMBRADO	PROGRAMA DE RENOVACION DEL SIST. A.P.	44.071,49	14.617,42	33,17%

En los Informes de Evaluación Presupuestaria semestrales y en el Informe de Liquidación Presupuestaria, del 2023, no se observó que se haya incluido el dato de la ejecución presupuestaria de esas iniciativas y que se haya descrito la forma en que la ejecución presupuestaria de esas iniciativas impactó las metas inicialmente propuestas en el Plan Anual Operativo 2023.

Recomendación:

Incluir, en los informes de Evaluación Presupuestaria Semestrales y en el Informe de Liquidación Presupuestaria, el dato de la ejecución presupuestaria de las iniciativas que presentan bajas ejecuciones y detallar el impacto que tienen esos resultados en las metas propuestas.

Anexo II. Seguimiento a situaciones de periodos anteriores

Período	Observación	Situación actual																															
2021	Situación N°2: Control de documentos. Se observaron documentos sobre las actividades de planificación y asociados a las fases de formulación y ejecución presupuestaria, los cuales tienen más de tres años desde su última actualización. La siguiente lista incluye el detalle de esos documentos. <table><thead><tr><th>Título del documento</th><th>Versión</th></tr></thead><tbody><tr><td>Procedimiento "Planificación estratégica"</td><td>4 del 10-07-2017</td></tr><tr><td>Procedimiento "Administración, uso y control de tarjetas de compras institucionales"</td><td>2 del 30-01-2013</td></tr><tr><td>Política "Igualdad y equidad de género"</td><td>2 del 21-08-2017</td></tr><tr><td>Instructivo "Conciliación de remuneraciones – cierre presupuestario"</td><td>desconocida</td></tr><tr><td>Instructivo "Cierre mensual"</td><td>2015</td></tr></tbody></table> Recomendación del 2021: A las dependencias responsables de los documentos indicados, someter esos documentos a revisión para identificar si requieren ser actualizados. Estatus reportado en el 2022: Se observó que la “Política de igualdad y equidad de género” posee más de tres años desde su última actualización. Asimismo, se observó el oficio N° 3330-0224-2022 con fecha del 28 de octubre de 2022, en donde se indica que esa Política requiere ser ajustada.	Título del documento	Versión	Procedimiento "Planificación estratégica"	4 del 10-07-2017	Procedimiento "Administración, uso y control de tarjetas de compras institucionales"	2 del 30-01-2013	Política "Igualdad y equidad de género"	2 del 21-08-2017	Instructivo "Conciliación de remuneraciones – cierre presupuestario"	desconocida	Instructivo "Cierre mensual"	2015	Corregida parcialmente Se observaron los siguientes documentos, asociados a actividades del proceso presupuestario, que tienen más de tres años desde su última actualización: <table><thead><tr><th>Título del documento</th><th>Hecho por</th><th>Versión</th></tr></thead><tbody><tr><td>Procedimiento "Formulación del Plan Operativo Empresarial- Presupuesto Ordinario"</td><td>Área Presupuesto</td><td>4, del 07-07-2020</td></tr><tr><td>Procedimiento "Gestión de comprobantes de pago"</td><td>Proceso Gestión de Pagos y Procesos Tributarios</td><td>0, del 19-03-2021</td></tr><tr><td>Instructivo "Control y Evaluación del POI - Presupuesto"</td><td>Área Presupuesto</td><td>2, del 02-11-2018</td></tr></tbody></table> Con respecto a la “Política de igualdad y equidad de género”, se observó que fue actualizada en noviembre de 2023. Así mismo, se observó un plan de trabajo sobre equidad de género y un informe de las acciones realizadas en ese tema por CNFL en el 2023.	Título del documento	Hecho por	Versión	Procedimiento "Formulación del Plan Operativo Empresarial- Presupuesto Ordinario"	Área Presupuesto	4, del 07-07-2020	Procedimiento "Gestión de comprobantes de pago"	Proceso Gestión de Pagos y Procesos Tributarios	0, del 19-03-2021	Instructivo "Control y Evaluación del POI - Presupuesto"	Área Presupuesto	2, del 02-11-2018							
	Título del documento	Versión																															
Procedimiento "Planificación estratégica"	4 del 10-07-2017																																
Procedimiento "Administración, uso y control de tarjetas de compras institucionales"	2 del 30-01-2013																																
Política "Igualdad y equidad de género"	2 del 21-08-2017																																
Instructivo "Conciliación de remuneraciones – cierre presupuestario"	desconocida																																
Instructivo "Cierre mensual"	2015																																
Título del documento	Hecho por	Versión																															
Procedimiento "Formulación del Plan Operativo Empresarial- Presupuesto Ordinario"	Área Presupuesto	4, del 07-07-2020																															
Procedimiento "Gestión de comprobantes de pago"	Proceso Gestión de Pagos y Procesos Tributarios	0, del 19-03-2021																															
Instructivo "Control y Evaluación del POI - Presupuesto"	Área Presupuesto	2, del 02-11-2018																															
2021	Oportunidad de mejora N° 2: Formulación de iniciativas de inversión de Infraestructura y Operación de Servicio. En los reportes F-222 de Infraestructura y Operación de Servicios, se identificó que durante el 2021 se ejecutó un 20% de los recursos asignados a once iniciativas de inversión correspondientes a temas de equipos tecnológicos y adquisición de licencias. El siguiente cuadro muestra ese porcentaje de ejecución general: <table><thead><tr><th>Presupuesto asignado a las 11 iniciativas de inversión (miles de colones)</th><th>Presupuesto ejecutado en 2021 (miles de colones)</th><th>% ejecución presupuestaria</th></tr></thead><tbody><tr><td>985.499,24</td><td>197.337,80</td><td>20,00%</td></tr></tbody></table> La justificación brindada para la mayoría de las iniciativas corresponde a que el Área contó con el contenido presupuestario hasta el mes de agosto del	Presupuesto asignado a las 11 iniciativas de inversión (miles de colones)	Presupuesto ejecutado en 2021 (miles de colones)	% ejecución presupuestaria	985.499,24	197.337,80	20,00%	Corregida En las tres iniciativas de inversión del periodo 2023, correspondientes al área de Infraestructura y Operación de Servicios, se obtuvieron resultados superiores al 82% en la ejecución presupuestaria. Lo anterior se puede observar en el siguiente cuadro: <table><thead><tr><th>Iniciativa</th><th>Presupuesto formulado</th><th>Presupuesto modificado</th><th>Ejecución acumulada</th><th>% Ejecución</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="5">En miles de colones</td></tr><tr><td>DOTACION HARDWARE Y SOFTWARE</td><td>600.000,00</td><td>652.423,71</td><td>641.939,08</td><td>98,39%</td></tr><tr><td>INTANGIBLES</td><td>1.941.369,70</td><td>2.063.739,74</td><td>1.707.242,47</td><td>82,73%</td></tr><tr><td>GESTION OPERATIVA ADMINISTRACION-UTIC</td><td>3.229.867,92</td><td>1.756.125,91</td><td>1.450.307,15</td><td>82,59%</td></tr></tbody></table>	Iniciativa	Presupuesto formulado	Presupuesto modificado	Ejecución acumulada	% Ejecución	En miles de colones					DOTACION HARDWARE Y SOFTWARE	600.000,00	652.423,71	641.939,08	98,39%	INTANGIBLES	1.941.369,70	2.063.739,74	1.707.242,47	82,73%	GESTION OPERATIVA ADMINISTRACION-UTIC	3.229.867,92	1.756.125,91	1.450.307,15	82,59%
Presupuesto asignado a las 11 iniciativas de inversión (miles de colones)	Presupuesto ejecutado en 2021 (miles de colones)	% ejecución presupuestaria																															
985.499,24	197.337,80	20,00%																															
Iniciativa	Presupuesto formulado	Presupuesto modificado	Ejecución acumulada	% Ejecución																													
En miles de colones																																	
DOTACION HARDWARE Y SOFTWARE	600.000,00	652.423,71	641.939,08	98,39%																													
INTANGIBLES	1.941.369,70	2.063.739,74	1.707.242,47	82,73%																													
GESTION OPERATIVA ADMINISTRACION-UTIC	3.229.867,92	1.756.125,91	1.450.307,15	82,59%																													

Período	Observación	Situación actual																									
	2021, lo cual atrasó los procesos de contratación de ese periodo. No obstante, para la iniciativa sobre la adquisición de “Hand Held Robustos” con un presupuesto asignado de 161.2 millones de colones, se indicó la siguiente justificación sobre el 3.6% de ejecución presupuestaria obtenido en 2021: <i>“No se cuenta inicialmente con el presupuesto. Se recibe presupuesto en Abril y en adelante, en una de las compras <u>se re-considera la decisión para adquirir tabletas debido a diferencia de criterio con la parte Usuaría</u>, por decisión de la Gerencia se debe replantear la compra de Hand Held, <u>incluye migración de software</u>, en julio se anula procedimiento para iniciar uno nuevo, en agosto se agregan 7 y 36 millones para compra de tabletas, <u>iniciativa muy cambiante</u>, equipos se entregan en 2022, el avance reportado es sobre el logro de las contrataciones adjudicadas algunos equipos son entregados y pagados en el 2021”</i> Nota: subrayado no es del original. La justificación anterior evidencia que esta iniciativa requirió de cambios por debilidades en el proceso de definición de los requerimientos técnicos. <u>Recomendación del 2021:</u> Fortalecer el proceso de formulación de las iniciativas de inversión del Área de Infraestructura y Operación de Servicios. <u>Estatus reportado en el 2022:</u> El Área Infraestructura y Operación de Servicios indicó que ha tenido algunos cambios a nivel de estructura. Para el periodo 2022 se observaron 3 iniciativas las cuales se detallan en el siguiente cuadro: <table><tr><th>Iniciativa</th><th>Presupuesto formulado</th><th>Presupuesto actual <i>En miles de colones</i></th><th>Ejecución acumulada</th><th>% Ejecución</th></tr><tr><td>Aprovisionamiento de Equipo</td><td>-</td><td>7.000</td><td>6.221</td><td>88,87%</td></tr><tr><td>Dotación Hardware y Software</td><td>730.585</td><td>1.648.389</td><td>875.789</td><td>53,13%</td></tr><tr><td>Intangibles</td><td>1.513.852</td><td>1.287.985</td><td>626.865</td><td>48,67%</td></tr><tr><td>Total</td><td>2.244.437</td><td>2.943.374</td><td>1.508.875</td><td>51,26%</td></tr></table> El porcentaje de ejecución de las 3 iniciativas es de un 51.26%. De las tres iniciativas, dos presentaron una ejecución inferior al 55% (Dotación de Hardware y Software,	Iniciativa	Presupuesto formulado	Presupuesto actual <i>En miles de colones</i>	Ejecución acumulada	% Ejecución	Aprovisionamiento de Equipo	-	7.000	6.221	88,87%	Dotación Hardware y Software	730.585	1.648.389	875.789	53,13%	Intangibles	1.513.852	1.287.985	626.865	48,67%	Total	2.244.437	2.943.374	1.508.875	51,26%	
Iniciativa	Presupuesto formulado	Presupuesto actual <i>En miles de colones</i>	Ejecución acumulada	% Ejecución																							
Aprovisionamiento de Equipo	-	7.000	6.221	88,87%																							
Dotación Hardware y Software	730.585	1.648.389	875.789	53,13%																							
Intangibles	1.513.852	1.287.985	626.865	48,67%																							
Total	2.244.437	2.943.374	1.508.875	51,26%																							

Período	Observación	Situación actual
	Intangibles). De acuerdo con lo indicado por la Jefatura del Área Infraestructura y Operación de Servicios, para el periodo 2023, con el objetivo de verificar que los requerimientos presupuestarios cumplen con las necesidades planteadas por los usuarios, se remite un correo electrónico a las personas solicitantes responsables de la gestión para confirmar dichas necesidades. Además, indicó que se realizan reuniones con los enlaces de las diferentes direcciones para validar las necesidades TIC que tiene cada dirección.	

Juan José Morales
Director

T +506 2201-4282
jmorales@kpmg.com



KPMG Costa Rica

Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica
T +506 2201- 4100
kpmg.co.cr

© 2024 KPMG S.A, sociedad anónima costarricense y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía.

KPMG International y sus entidades relacionadas no proveen servicios a clientes. Ninguna firma miembro tiene autoridad para obligar o comprometer a KPMG International, sus entidades relacionadas o cualquier otra firma miembro frente a terceros, ni KPMG International o alguna de sus entidades relacionadas tienen la autoridad para obligar o comprometer a otra firma miembro.

El nombre y logotipo de KPMG son marcas registradas por KPMG Internacional.